

Pago de Derechos Ejercicio Fiscal 2015

- Expedición de Licencia por Primera Vez (Expedición)
- Renovación (Canje) ó
- Reposición de Licencia tipo "D"

Vigencia de 2 años	CLAVE 09	\$ 1,267.00
Vigencia de 3 años	CLAVE 11	\$ 1,903.00

Los pagos efectuados en Ejercicios Fiscales anteriores, serán aceptados siempre y cuando presenten el pago complementario.

Los interesados podrán solicitar la línea de captura vía internet en la pagina de la Secretaría de Finanzas.

www.finanzas.df.gob.mx

Para cumplir los requisitos de la Evaluación Médica Integral, el Curso de Capacitación, la Evaluación de Conocimientos y Desempeño, el solicitante deberá acudir al Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México A.C. (CENFES), autorizado por la Secretaría de Transportes y Vialidad.

EVALUACION MEDICA : (Costo \$ 350.00 tendrá una vigencia de 30 días hábiles)

"El Coyol", Eduardo Molina # 1639, Colonia Unidad Habitacional El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07420, , México, D.F., Teléfono 57-50-86-27

CAPACITACIÓN: (Costo Expedición \$ 300.00 con duración de 14 horas)

(Costo Renovación \$ 200.00 con duración de 8 horas)

"La Virgen", Calzada de la Virgen S/N, esquina Canal Nacional, Colonia. Carmen Serdán, Delegación Coyoacán, C.P. 04850, ,México, D.F. ,Teléfono 56-32-41-23

CONOCIMIENTOS Y DESEMPEÑO (Pericia): (Costo \$ 230.00)

"El Coyol", Eduardo Molina # 1639, Colonia Unidad Habitacional El Coyol, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07420, , México, D.F., Teléfono 57-50-86-27

Módulo de Expedición de Licencia Tipo "D"

Módulo Buenavista "Vallejo" ubicado en Poniente 152 No. 1020 entre las calles de Maravillas y Diario de México, Colonia Prensa Nacional, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE FOMENTO AL TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

TRAMITE DE LICENCIA TIPO "D" PARA OPERADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL DISTRITO FEDERAL AÑO FISCAL 2015



El proceso del trámite para la obtención de la licencia tipo “D”, consiste en:

Requisitos:

Para obtener por primera vez la licencia (expedición) tipo “D”.

(En el caso de Empresas y Dependencias previo registro en la SEMOVI, apegándose a lo establecido en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal Publicado el 16 de enero del 2013) , se requiere:

- 1.Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 2.Comprobante de pago de derechos (Conforme al Código Fiscal del Distrito Federal 2015).
- 3.Identificación oficial vigente con fotografía y firma del solicitante.

De conformidad con el Instituto Nacional Electoral, solo las Credenciales emitidas del 2003 en adelante son las que tienen validez oficial.

- 4.Comprobante de domicilio vigente.
- 5.Comprobante de estudios.
- 6.Los operadores de Empresas o Dependencias deberán presentar, ultimo recibo de pago ó constancia laboral ó credencial vigente de la Empresa o Dependencia donde labore.
- 7.Constancia de Evaluación Médica (vigencia de 30 días hábiles).
- 8.Constancia de Curso de Capacitación.*
- 9.Constancia de Evaluación de Conocimientos y Desempeño.

Requisitos:

Para obtener por Renovación (Canje) la Licencia tipo “D” se requiere.

- 1.Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 2.Comprobante de pago de derechos (Conforme al Código Fiscal del Distrito Federal 2015).
- 3.Identificación oficial vigente con fotografía y firma del solicitante.
- 4.Comprobante de domicilio vigente.
- 5.Licencia anterior tipo “D” para canje ó en caso de robo ó extravío, presentará Acta levantada ante Ministerio Público o Juez Cívico.
- 6.Los operadores de Empresas o Dependencias deberán presentar, ultimo recibo de pago ó constancia laboral ó credencial vigente de la Empresa o Dependencia donde labore.*
- 7.Constancia de Evaluación Médica Integral (vigencia de 30 días hábiles).
- 8.Constancia de Curso de Capacitación.
- 9.Constancia de Evaluación de Conocimientos y Desempeño.

Para obtener por Reposición (únicamente se otorgará por el tiempo restante de la vigencia) la Licencia tipo “ D ”, se requiere:

- 1.Formato de solicitud debidamente requisitado.
- 2.Comprobante de pago de derechos (conforme al Código Fiscal del Distrito Federal 2015).
- 3.Identificación oficial vigente con fotografía.
- 4.Comprobante de domicilio vigente.
- 5.En caso de Robo ó Extravío presentará acta levantada ante el Ministerio Público o Juez Cívico
- 6.Los operadores de Empresas o Dependencias deberán presentar, ultimo recibo de pago ó constancia laboral ó credencial vigente de la Empresa o Dependencia donde labore.*

*** (Previo registro en la SEMOVI, apegándose a lo establecido en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal Publicado el 16 de enero del 2013)**